

Diccionario de la Lengua Española



En contra de lo que pudiéramos pensar, el primer diccionario que la Academia elaboró no fue el de la Lengua, sino el *Diccionario de autoridades*. Éste principia a aparecer trece años después de la fundación de la Academia (1713), surgida a imitación de su homóloga francesa, acorde con el espíritu ilustrado enciclopedista de la época, ante la necesidad de normativizar el uso de un idioma que cubre un espectro geográfico muy extenso y se transforma por ello a gran velocidad. Por su parte, tiene bastante sentido que fuera el de autoridades: esta institución recién fundada carecía de reconocimiento general, de autoridad alguna, por lo que, en primer lugar, debía justificar todo lo que decía asentándose en la autoridad de quien sí la tenía, es decir, los escritores de prestigio. Precisamente, después, Mariano José de Larra centraría en este punto su crítica a la institución con su ironía habitual:

Déseles el uso de la palabra; en primer lugar necesitarán de una academia para que se atribuya el derecho de decirles que tal o cual vocablo no debe significar lo que ellos quieren, sino cualquier otra cosa; necesitarán sabios, por consiguiente, para que se ocupen toda una larga vida en hablar de cómo se ha de hablar; necesitarán escritores, que hagan macitos de papeles encuadernados, que llamarán libros.

El diccionario aparece en su primera edición y forma pretérita en 1780 como resumen de aquel de autoridades, cuyos seis volúmenes habían terminado de publicarse en 1739. El diccionario de autoridades, fuente del que nos ocupa, volvió a actualizarse por última vez en 1793 y cedió su posición de privilegio ante este más breve y conciso, de carácter normativo, que renunciaba a citar en cada **entrada** un ejemplo literario registrado de los usos de la palabra.

Desde entonces el DRAE, que primaba el castellano peninsular frente a cualquier otro modo castellano, ha vivido veintidós ediciones, con sus consiguientes revisiones. A partir de la decimoquinta (1925) abandona el nombre “de la lengua castellana” para aceptar el término “española” en la versión actual de su título. Desde entonces los cambios más relevantes han sido la actualización de soportes en función de la tecnología, publicándose en cd-rom en 1995 hasta compartir su versión impresa (hoy en día una edición en rústica de dos volúmenes) con su versión digital, consultable a través de internet. Esta versión resulta ser mucho más dinámica ya que permite correcciones de forma rápida y flexible, que después acaban reflejándose en el papel. La versión digital se encuentra en la web de la academia y es

una herramienta extraordinaria por su rapidez y comodidad:

<http://rae.es/rae.html>

Casi todos los navegadores web permiten también la instalación de un buscador directo en la barra de navegación. Por otra parte, dicha web alberga el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, un magnífico proyecto que permite acceder a todas las joyas bibliográficas de la institución en su versión digitalizada y realizar comparaciones entre las definiciones de cada una de las ediciones, ver su evolución o atender a los cambios que se han sucedido en su estructura:

<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>

Por ejemplo, podemos leer aquel inicial *Diccionario de autoridades*, cada una de las ediciones posteriores y el *Diccionario Histórico* de 1936. Si indagáramos mucho podríamos comprobar cómo en la cuarta edición (1803) aparecen por primera vez las letras *ch* y *ll* separadamente, y como vuelven a desaparecer en 1994, o cómo en 1803 también cambia definitivamente la grafía *x* en muchos casos y es sustituida por la *j* y como el acento circunflejo desaparece definitivamente del castellano.

Algo que no ha cambiado nunca es su estructura de ordenación alfabética. La estructura general de los artículos contenidos en este Diccionario es como sigue, literalmente tomado de su presentación:

A la cabeza de cada artículo aparece un **lema** escrito en letra negrita, que presenta la unidad léxica buscada (para más detalles, v., después, § 5.1). En el ejemplo que sigue, el lema es **repente**:

repente. (Del lat. *repens, -entis*, súbito, repentino). m. Impulso brusco e inesperado que mueve a hacer o decir cosas del mismo tipo. *Le dio un repente y se marchó.* || 2. coloq. Movimiento súbito o no previsto de personas o animales. || 3. adv. m. **de repente** (|| súbitamente, sin preparación). || **de ~.** loc. adv. Súbitamente, sin preparación, sin discurrir o pensar. || 2. coloq. *Ur.* y *Ven.* **posiblemente.** || **hablar de ~.** fr. **hablar de memoria.** V. **coplas de ~.**

En algunos casos, sigue al lema la **información etimológica**, encerrada siempre dentro de un paréntesis. En el ejemplo anterior se trata de esta secuencia: (Del lat. *repens, -entis*, súbito, repentino).

Aparecen a continuación la **acepción** o **acepciones** correspondientes al lema (v. § 5.3), numeradas, cuando hay más de una, a partir de la segunda, y separadas, en el mismo caso, por una doble barra vertical:

repente. [...] m. Impulso brusco e inesperado que mueve a hacer o decir cosas del mismo tipo. *Le dio un repente y se marchó.* || 2. coloq. Movimiento súbito o no previsto de personas o animales. || 3. adv. m. **de repente** (|| súbitamente, sin preparación). [...]

Tras una doble barra de mayor cuerpo que la destinada a separar las acepciones, aparecen las **formas complejas** (v. § 3.3), cuyas acepciones, si son más de una, también están numeradas:

repente. [...] || **de ~.** loc. adv. Súbitamente, sin preparación, sin discurrir o pensar. || **2.** coloq. *Ur.* y *Ven.*
posiblemente. || **hablar de ~.** fr. **hablar de memoria.** [...]

Al final de la entrada pueden aparecer uno o varios **envíos**, precedidos por un cuadratín (◻) y la abreviatura «V.» (‘véase’), que indican otro lugar preciso del Diccionario donde puede encontrarse la información que se busca. En el ejemplo anterior:

repente. [...] ◻ V. **coplas de ~.**

El resto de las especificaciones acerca del manejo del diccionario, el uso de variantes y otros signos, así como la descripción detallada de cada una de las partes de las constan los artículos, de las marcas, las notas y, por supuesto, de los contenidos puede encontrarse tanto en el prólogo de cada una de las ediciones como también en la dirección:

<http://buscon.rae.es/draeI/>